



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACIÓN POR CAMBIO DE CÁTEDRA / BAUDINO

VISTO:

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 868/2022, solicitó la renovación del cargo concursado de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra de Semiología de la UHMI N°1 del Hospital Nacional de Clínicas de la Med. BAUDINO Carlota Ana;

CONSIDERANDO:

Que se ha producido un error material involuntario en el Art. 2º de la mencionada Resolución y es necesario repararlo;

De acuerdo a la RD N° 1643/2018 la profesora BAUDINO Carlota Ana cumple funciones en la Cátedra de Clínica Médica I de la UHMI N°1 del Hospital Nacional de Clínicas desde el 31 de mayo de 2018;

Que el Art. 101 del Decreto 1759/72 establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Art. 2 de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 868/2022, donde dice: "Cátedra de Semiología de la UHMI N°1 del Hospital Nacional de Clínicas", deberá decir: "Cátedra de Clínica Médica I de la UHMI N°1 del Hospital Nacional de Clínicas".

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

Na.

